



¡Ayúdanos a completar el proceso para la contratación de TU PÓLIZA DE AUTOS!

Si en la caratula de tu póliza se muestra la leyenda de **inspección vehicular**, tendrás que realizar el siguiente proceso. La inspección nos permite responderte con base en las Condiciones Generales de tu Seguro, en caso de que durante la vigencia de tu Póliza tengas algún inconveniente.

Recuerda que cuentas con la protección de tu Póliza en todo momento, pero te pedimos realizar la **inspección vehicular** durante los primeros 30 días naturales a partir del inicio de vigencia de tu Póliza GNP.



Ponte en contacto con tu Agente o Intermediario GNP para que te comparta la liga correspondiente y te asesore en el proceso.

Recibirás un SMS o correo electrónico con la liga para realizar el registro.



Si tienes algún problema con la liga puedes comunicarte a:

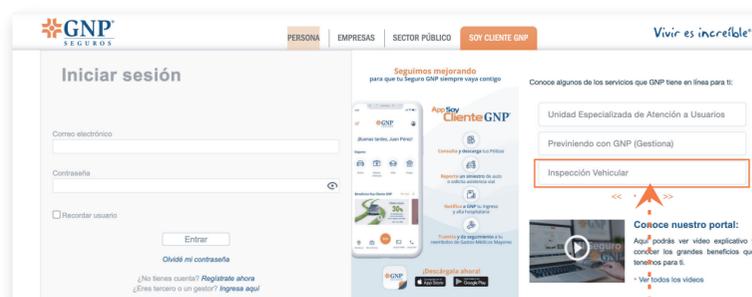
Línea GNP 55-5227-9000



Si extraviaste la liga para realizar tu registro puedes ingresar directamente al portal gnp.com.mx > Soy Cliente GNP > Inspección vehicular



La opción de **inspección vehicular** se encuentra en el menú del lado derecho en la versión escritorio o hacia abajo en la versión móvil del sitio.



Una vez que cuentes con la liga, realiza los siguientes pasos ¡es muy fácil!

1 Ingresa a la liga desde tu dispositivo móvil



2 Inicia tu registro, deberás tener a la mano documentos y tu vehículo para tomar algunas fotografías.



3 Acepta el tratamiento de datos personales



4 Captura las fotografías de tu vehículo, dando clic a cada imagen.



5 Captura las fotografías del número de serie, tablero del vehículo y documentos solicitados.



6 Confirma la información capturada, firma y finaliza el registro.



Considera la posición de referencia para tomar la fotografía.



Carga tus imágenes en formato JPG o PNG, deberás tomar las fotografías al momento, no podrás arrastrarlas de tu galería.

Recuerda que al no realizar la inspección vehicular, en caso de siniestro, tu Deducible incrementará un 5% en las Coberturas:

- Daños materiales pérdida parcial
- Daños materiales pérdida total
- Robo total